

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.**  
**TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.**  
**19 DE ENERO 2024.**

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 14:00 (catorce horas), del día 19 (diecinueve) de enero del 2024 (dos mil veinticuatro). Se reunieron previa cita y con fundamento en los artículos 61 sesenta y uno, 63 sesenta y tres, 69 sesenta y nueve, 73 setenta y tres y 74 setenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 6 seis, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 77 setenta y siete, 78 setenta y ocho y 79 setenta y nueve y 95 noventa y cinco del Reglamento para el Gobierno Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato, encontrándose reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial para sesionar ubicado en la calle 5 de mayo número 3 tres, Zona Centro de esta ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato, para celebrar la **Trigésima Octava Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre 2023.
5. Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Solemne de fecha 21 de diciembre 2023.
6. Aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de diciembre 2023.
7. Se hace de su conocimiento la circular # 381 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Se hace de su conocimiento la circular # 383 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
9. Se hace de su conocimiento la circular # 384 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
10. Se hace de su conocimiento la circular # 387 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
11. Se hace de su conocimiento la circular # 388 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
12. Se hace de su conocimiento la circular # 389 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
13. Se hace de su conocimiento la circular # 390 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
14. Se hace de su conocimiento la circular # 391 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
15. Solicitud por parte de la C. Mayra Cardoso Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión de Reglamentos; para el análisis y en su caso aprobación del Dictamen celebrado el 19 de diciembre 2023 referente al Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de servicios para el Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato.
16. Solicitud por parte del Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación para reacondicionar la plaza de toros de la comunidad de la Joyita de Pastores, con un costo total de \$192,485.00 (ciento noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).
17. Solicitud por parte del Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación del apoyo para gastos funerarios de la C. Juana Sánchez Soto, por un monto de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.)
18. Solicitud por parte del Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación del apoyo para gastos funerarios del C. Santiago Sánchez Serrato, por un monto de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.)

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*Rosca*

*[Handwritten signature]*

19. Solicitud por parte del Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación de la participación del Municipio de Santiago Maravatío en la Guía para el Desempeño Municipal y designar como enlace municipal al Encargado de Despacho de Planeación Municipal, Lic. Jesús Francisco Castro Plaza.
20. Solicitud por parte del Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso; para la toma de protesta por parte del Lic. Jesús Francisco Castro Plaza respecto a la sustitución del Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).
21. Solicitud por parte del Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación del apoyo económico para solventar gastos de extensión de red de agua entubada agrícola en el ejido Santiago Maravatío; por la cantidad de \$41,250.00 (cuarenta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a nombre de J. Nicolás Esmeraldo Calderón Ortiz.
22. Solicitud por parte del Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación del apoyo económico para solventar gastos de extensión de red de agua entubada agrícola en el ejido Santiago Maravatío; por la cantidad de \$32,600.00 (treinta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) a nombre de J. Guadalupe Olvera Jiménez.
23. Asuntos Generales.
24. Clausura de la sesión.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:** Estando presentes:  
Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.  
Síndico Municipal- Profa. Blanca Lilia Cardoso López.  
Regidor- ME, LF. Pedro Flores Murillo.  
Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.  
Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.  
Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.  
Regidor- Prof. José López Nava.  
Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.  
Regidor – Ing. Alejandro Morales Zamora.  
Regidora- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024; por lo tanto, existe quórum legal para la instalación de la sesión.

2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** Se declara la existencia de quórum legal siendo las **14:13 (catorce) horas con (trece) minutos** del día 19 (diecinueve) de enero 2024 (dos mil veinticuatro), se manifiesta legalmente instalada la Trigésima Octava Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen, en los términos de la normativa aplicada.
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre 2023.
5. Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Solemne de fecha 21 de diciembre 2023.
6. Aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 22 de diciembre 2023.
7. Se hace de su conocimiento la circular # 381 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Se hace de su conocimiento la circular # 383 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.

RASCH

Agnd 00 20

9. Se hace de su conocimiento la circular # 384 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
10. Se hace de su conocimiento la circular # 387 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
11. Se hace de su conocimiento la circular # 388 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
12. Se hace de su conocimiento la circular # 389 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
13. Se hace de su conocimiento la circular # 390 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
14. Se hace de su conocimiento la circular # 391 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
15. Solicitud por parte de la C. Mayra Cardoso Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión de Reglamentos; para el análisis y en su caso aprobación del Dictamen celebrado el 19 de diciembre 2023 referente al Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de servicios para el Municipio de Santiago Maravatio, Guanajuato.
16. Solicitud por parte del Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación para reacondicionar la plaza de toros de la comunidad de la Joyita de Pastores, con un costo total de \$192,485.00 (ciento noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).
17. Solicitud por parte del Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación del apoyo para gastos funerarios de la C. Juana Sánchez Soto, por un monto de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.)
18. Solicitud por parte del Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación del apoyo para gastos funerarios del C. Santiago Sánchez Serrato, por un monto de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.)
19. Solicitud por parte del Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación de la participación del Municipio de Santiago Maravatio en la Guía para el Desempeño Municipal y designar como enlace municipal al Encargado de Despacho de Planeación Municipal, Lic. Jesús Francisco Castro Plaza.
20. Solicitud por parte del Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso; para la toma de protesta por parte del Lic. Jesús Francisco Castro Plaza respecto a la sustitución del Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).
21. Solicitud por parte del Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación del apoyo económico para solventar gastos de extensión de red de agua entubada agrícola en el ejido Santiago Maravatio; por la cantidad de \$41,250.00 (cuarenta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a nombre de J. Nicolás Esmeraldo Calderón Ortiz.
22. Solicitud por parte del Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación del apoyo económico para solventar gastos de extensión de red de agua entubada agrícola en el ejido Santiago Maravatio; por la cantidad de \$32,600.00 (treinta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) a nombre de J. Guadalupe Olvera Jiménez.
23. Asuntos Generales.
  - a) Regidor Juan Armando Cardoso Chávez: Solicitud de apoyo para el pago de sueldo de la secretaria de la Asociación Ganadera Local.
  - b) Presidente Municipal José Guadalupe Paniagua Cardoso: Apoyo de gastos médicos del C. Kevin Barrios López.
  - c) Presidente Municipal José Guadalupe Paniagua Cardoso: Solicitud de apoyo de gastos funerarios del Sr. Francisco Mercado Ferreira.

24. Clausura de la sesión.

No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento: **LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CON LAS INCLUSIONES SOLICITADAS**; aprobándose por 10 votos a favor.

4. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE 2023:**

Al no existir comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE 2023**; dando como resultado 9 votos a favor, por lo tanto, se aprueba.

5. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 21 DE DICIEMBRE 2023:**

Al no existir comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 21 DE DICIEMBRE 2023**; dando como resultado 9 votos a favor, por lo tanto, se aprueba.

6. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2023:**

Al no existir comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2023**; dando como resultado 7 votos a favor, por lo tanto, se aprueba.

7. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 381 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Un servidor propone al pleno del H. Ayuntamiento la estrategia de analizar por bloques las circulares emitidas por el Congreso del Estado de Guanajuato., ya que cuentan con un resumen de cada una de ellas en su soporte informativo, aceptando la propuesta emitida por un servidor. Acto seguido el Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso; somete a consideración de pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LAS CIRCULARES 381, 383, 389; REFERENTES A LOS ACUERDOS APROBADOS.** Aprobándose por unanimidad.

De igual forma el segundo bloque de circulares está conformado por las circulares **384, 387 y 388**; referentes a las INICIATIVAS y al no existir comentarios al respecto, se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LAS CIRCULARES 384, 387, Y 388 EMITIDAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**; aprobándose por unanimidad. Acto seguido se analiza el exhorto de la circular 390 y al no existir comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR 390 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**; aprobándose por unanimidad.

En el mismo orden de ideas se analiza la circular 391 referente a un COMUNICADO y al no existir comentario alguno en relación a esta circular, se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR 391 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**, aprobándose por unanimidad.

8. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 383 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

9. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 384 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "RASCIA" written vertically.



El pueblo hace la historia  
**SANTIAGO MARAVATÍO**  
 H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



414

10. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 387 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
11. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 388 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
12. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 389 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
13. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 390 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
14. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 391 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
15. SOLICITUD POR PARTE DE LA C. MAYRA CARDOSO HERNÁNDEZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CELEBRADO EL 19 DE DICIEMBRE 2023 REFERENTE AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO: El Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso comenta que este reglamento ya fue dictaminado por la comisión correspondiente el 19 de diciembre de la pasada anualidad y además cuentan con una copia de dicho dictamen en su soporte informativo, al no existir comentario alguno en relación a este punto; se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO.  
 Aprobándose por unanimidad.
16. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REACONDICIONAR LA PLAZA DE TOROS DE LA COMUNIDAD DE LA JOYITA DE PASTORES, CON UN COSTO TOTAL DE \$192,485.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.): Hace uso de la voz el Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso para comentar que en días anteriores acudió el Delegado Municipal de la comunidad de Joyita de Pastores C. Ulises Escutia Flores para solicitarle apoyo económico para cubrir gastos de reacondicionamiento de las gradas de la plaza de toros ya que por cuestiones del clima no asistieron aficionados el día del jaripeo (6 de diciembre) y con lo recaudado de las entradas a dicho evento, no se logró el pronóstico contemplado, por lo tanto solicita el apoyo con \$30, 000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), acto seguido solicita el uso de la voz la Regidora María Guadalupe Flores Amézquita para preguntar ¿si el apoyo solicitado es sólo por \$ 30, 000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) o por lo que viene expreso en la solicitud? contestando el Presidente Municipal que es por \$ 30, 000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), de igual forma solicita el uso de la voz el regidor José López Nava para preguntar ¿si existe algún expediente? respondiendo el Presidente que ya se realizó la obra y no ajustaron a finiquitar el pago con el contratista, razón por la cual solicitan el apoyo; nuevamente solicita el uso de la voz la regidora María Guadalupe Flores Amézquita para cuestionar al Presidente Municipal ¿qué si existe solvencia económica para otorgar este tipo de apoyo o si lo va a turnar a la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública para su análisis? respondiendo el Presidente Municipal que sería hasta después del día 25 del presente mes, una vez que depositen las participaciones a la cuenta Pública. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del pleno del H Ayuntamiento el acuerdo: SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*RASCAT*

*[Handwritten initials]*

*Rosa Elvira*

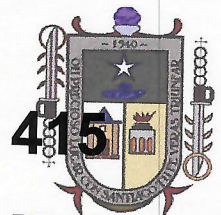
*[Handwritten signature]*



El pueblo hace la historia  
**SANTIAGO MARAVATÍO**  
 H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021\*2024

*"El pueblo hace la historia"*



**PESOS 00/100 M.N.), PARA REACONDICIONAR LA PLAZA DE TOROS DE LA COMUNIDAD DE LA JOYITA DE PASTORES, CON UN COSTO TOTAL DE \$192,485.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).** Aprobándose por UNANIMIDAD.

17. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS DE LA C. JUANA SÁNCHEZ SOTO, POR UN MONTO DE \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.): El C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal comenta que se le acercó un hijo de la señora finada Juana Sánchez Soto para solicitarle apoyo para gastos funerarios por la cantidad de \$ 13, 000. 00 (trece mil pesos 00/100 M.N.), acto seguido solicita el uso de la voz la regidora María Guadalupe Flores Amézquita para cuestionar al Presidente Municipal respecto a ¿si se va a integrar la documentación necesaria para poder otorgar el apoyo?, contestando que toda la documentación ya está en regla. No habiendo comentarios en relación a este punto se somete a consideración del pleno del H Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS DE LA C. JUANA SÁNCHEZ SOTO, POR UN MONTO DE \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.)**". Aprobándose por UNANIMIDAD.
18. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS DEL C. SANTIAGO SÁNCHEZ SERRATO, POR UN MONTO DE \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.): El Presidente Municipal comenta que acudió a presidencia la señora Silvia Hernández esposa del finado Santiago Sánchez Serrato con el propósito de solicitar apoyo para gastos funerarios, ya que por causa de la enfermedad de su esposo la dejó sin recursos económicos. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS DEL C. SANTIAGO SÁNCHEZ SERRATO, POR UN MONTO DE \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.)**". Aprobándose por UNANIMIDAD.
19. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO EN LA GUÍA PARA EL DESEMPEÑO MUNICIPAL Y DESIGNAR COMO ENLACE MUNICIPAL AL ENCARGADO DE DESPACHO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, LIC. JESÚS FRANCISCO CASTRO PLAZA: Hace uso de la voz el Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso para explicar que la Guía de Desempeño Municipal es un instrumento para evaluar el actuar de la Administración Pública Municipal; es por ello que le solicitan nombrar un enlace y por lo tanto propone al comisionado de la Dirección de Planeación, Licenciado Jesús Francisco Castro Plaza. Acto seguido solicita el uso de la voz el regidor José López Nava para preguntar ¿si en esa Dirección ya no labora el Licenciado Juan Gabriel Durán Rocha? respondiendo el Presidente que ya no y que se le otorgó su liquidación correspondiente, por tal razón se comisionó como encargado del despacho al Lic. Jesús Francisco Castro Plaza. No habiendo más comentarios al respecto se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO EN LA GUÍA PARA EL DESEMPEÑO MUNICIPAL Y SE DESIGNA COMO ENLACE MUNICIPAL AL ENCARGADO DE DESPACHO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, LIC. JESÚS FRANCISCO CASTRO PLAZA.** Aprobándose por UNANIMIDAD.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*RSSCA*

*Rosa Chevalier*



SANTO SOLICITUD  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

**SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO; PARA LA TOMA DE PROTESTA POR PARTE DEL LIC. JESÚS FRANCISCO CASTRO PLAZA RESPECTO A LA SUSTITUCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM):** El C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal solicita un receso de diez minutos para dar oportunidad al Lic. Jesús Francisco Castro Plaza de arribar a la sesión, aprobándose por unanimidad. Se reanuda la sesión; comentando el comisionado de Planeación Municipal que en el COPLADEM el Alcalde es el Presidente del Consejo y que el Secretario Técnico era el Lic. Juan Gabriel Durán Rocha, por lo anterior se solicita la sustitución. No habiendo más comentarios en relación a este punto de acuerdo, se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA TOMA DE PROTESTA POR PARTE DEL LIC. JESÚS FRANCISCO CASTRO PLAZA RESPECTO A LA SUSTITUCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM).** Aprobándose por UNANIMIDAD. Acto seguido el Presidente Municipal José Guadalupe Paniagua Cardoso procede a tomar protesta al Lic. Jesús Francisco Castro Plaza como Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

**21. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO PARA SOLVENTAR GASTOS DE EXTENSIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA AGRÍCOLA EN EL EJIDO SANTIAGO MARAVATÍO; POR LA CANTIDAD DE \$41,250.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) A NOMBRE DE J. NICOLÁS ESMERALDO CALDERÓN ORTIZ:** Hace uso de la voz el Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso para comentar que se acercó el señor Esmeraldo Calderón Ortiz a solicitar apoyo económico para solventar gastos por la extensión hidráulica en el ejido "Santiago Maravatío" por la cantidad de \$41,250.00 (cuarenta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Acto seguido solicita el uso de la voz la Síndico Municipal Blanca Lilia Cardoso López para proponer como apoyo la cantidad de \$ 10, 000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.). De igual forma el regidor Pedro Flores Murillo comentó que ¿si el punto 21 y 22 son la misma obra o misma línea de red hidráulica?, contestando el Presidente que sí ... en el mismo orden de ideas solicita el uso de la voz el regidor José López Nava para comentar que hace falta el expediente y el presupuesto correspondiente, contestando el Presidente Municipal que ya se cuenta con la documentación necesaria. De igual forma hace uso de la voz la regidora Rosa Echeverría Murillo para proponer como apoyo el 50% del total de la obra, en el mismo tenor hace uso de la voz la regidora María Guadalupe Flores Amézquita para preguntar ¿si es una misma obra y cuántas personas se beneficiarían?, respondiendo el Presidente Municipal que a dos ya que son dos parcelas distintas ubicadas en distinto lugar y en el mismo ejido, de igual forma hace uso de la voz el regidor Juan Armando Cardoso Chávez para apoyar la propuesta emitida por la Síndico Municipal, la cantidad de \$10, 000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.). No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del pleno del H Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SOLVENTAR GASTOS DE EXTENSIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA AGRÍCOLA EN EL EJIDO SANTIAGO MARAVATÍO; A NOMBRE DE J. NICOLÁS ESMERALDO CALDERÓN ORTIZ.** Aprobándose por UNANIMIDAD.

**22. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

RASCAT

*[Handwritten signature]*

*Rosa Echeverría*

**APOYO ECONÓMICO PARA SOLVENTAR GASTOS DE EXTENSIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA AGRÍCOLA EN EL EJIDO SANTIAGO MARAVATÍO; POR LA CANTIDAD DE \$32,600.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A NOMBRE DE J. GUADALUPE OLVERA JIMÉNEZ:** El Presidente Municipal José Guadalupe Paniagua Cardoso; comenta que de igual manera se le acercó el C. José Guadalupe Olvera Jiménez para solicitar el apoyo económico para solventar gastos de la red hidráulica en su parcela del ejido "Santiago Maravatío" por la cantidad de \$32,600.00 (treinta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.). Al no existir comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SOLVENTAR GASTOS DE EXTENSIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA AGRÍCOLA EN EL EJIDO SANTIAGO MARAVATÍO; A NOMBRE DE J. GUADALUPE OLVERA JIMÉNEZ.** Aprobándose por unanimidad.

23. **ASUNTOS GENERALES:**

**A.- Asunto solicitado por el regidor Juan Armando Cardoso Chávez : Apoyo de pago de sueldo para la secretaria de la Asociación Ganadera Local .-** Hace uso de la voz el regidor Armando Cardoso Chávez para comentar que en días pasados se entrevistó con el Presidente y Secretario de la Asociación Ganadera Local y le manifestaron que dicha asociación carece de recursos económicos para solventar el pago de sueldo de la secretaria y que lo que se recauda por la expedición de facturas es insuficiente para cubrir los egresos referente a salarios , papelería, etc. . Acto seguido hace uso de la voz la regidora Mayra Cardoso Hernández para comentar que apoya la solicitud del regidor Armando y lo único que sugiere es que se vea la forma correcta de justificar el apoyo ya sea por medio de un contrato y a su vez turnar esta solicitud a la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública para su análisis y DICTAMINACIÓN. No habiendo más comentarios en relación a este asunto, se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL APOYO A LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL PARA UNA SECRETARIA Y A SU VEZ SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ANÁLISIS.** Aprobándose por UNANIMIDAD.

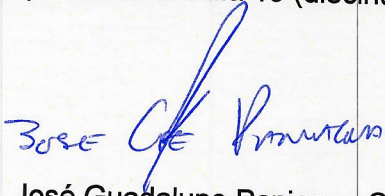
**B.-Asunto solicitado por el Presidente Municipal : Apoyo de gastos médicos del joven Kevin Barrios López .-** El Presidente Municipal comenta que el mes pasado fueron tirados de una moto por el alcance de una camioneta blanca dos adolescentes y que al parecer nadie se hizo responsable, por lo que fueron remitidos al hospital general para su atención, al parecer no quedaron bien físicamente y fueron nuevamente a un sanatorio particular en el que les practicaron varias cirugías en uno de sus miembros inferiores teniendo un costo de \$44, 900.00 (Cuarenta y cuatro mil novecientos pesos 00/100 M.N.) cabe hacer mención que estos dos adolescentes son huérfanos de padre y madre por lo que no existe nadie quien responda por ellos, de igual forma solicita el uso de la voz el regidor Juan Armando Cardoso Chávez para proponer que se apoye con el 100 % de lo solicitado, en el mismo tenor hace uso de la voz el regidor José López Nava para preguntar si la documentación remitida ¿fueron facturas a nombre del Municipio?, respondiendo el Presidente Municipal José Guadalupe Paniagua Cardoso que sí . Al no existir más comentarios al respecto, se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA QUE SE APOYE CON EL 100 % DE LOS GASTOS MÉDICOS AL JOVEN KEVIN BARRIOS LÓPEZ.** Aprobándose por UNANIMIDAD.

**C.-Asunto solicitado por el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso Presidente Municipal: Apoyo de gastos funerarios del finado Francisco Mercado Ferreira.-** El Presidente Municipal comenta que se acercó un hijo del señor finado para comentarle que no cuentan con los recursos económicos necesarios para solventar los gastos del funeral de su papá los cuales ascienden a \$ 13, 000.00 (trece mil



pesos 00/100 M.N.) . No habiendo comentarios en relación a este asunto, se somete a consideración del pleno del H Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL APOYO DEL SEÑOR FINADO FRANCISCO MERCADO FERREIRA POR UN MONTO DE \$ 13, 000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.).**

24. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Al desahogo de los puntos del orden del día correspondientes a la presente sesión, el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, da por clausurada la Trigésima Octava Sesión Ordinaria, siendo las 15:10 (quince) horas con (diez) minutos del día 19 (diecinueve) de enero 2024.



C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.  
Presidente Municipal.

Atentamente

  
Profa. Blanca Lilia Cardoso López.  
Síndico Municipal.

REGIDORES

ME, LF. Pedro Flores Murillo.

C. Mayra Cardoso Hernández.

C. Juan Armando Cardoso Chávez.

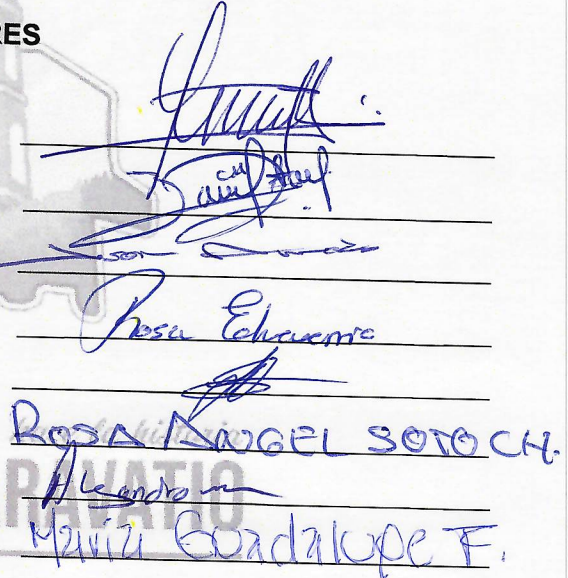
C. Rosa Echeverría Murillo.

Prof. José López Nava.

C. Rosa Ángel Soto Chávez.

Ing. Alejandro Morales Zamora.

Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

  
ROSA ANGEL SOTO CH.  
ALEJANDRO MORALES ZAMORA  
MARIA GUADALUPE F.

ATENTAMENTE

"El pueblo hace la historia"

  
Prof. J Ángel Narváez Cardona.  
Secretario del H. Ayuntamiento.